



ACTA SELECCI3N CONSULTOR INDIVIDUAL
Junta de Acci3n Comunal Vereda La Estrella
Personería Jurídica No. 205 del 31 de Julio de 2001

FECHA: 05 de Abril de 2025

LUGAR: Comunidad Vereda La Estrella, Uribe - Meta

HORA DE INICIO: 2: 00 PM HORA FINAL: 5:00 PM

OBJETO DE LA REUNI3N: Realizar la elecci3n del Facilitador comunitario para apoyar la movilidad en torno al acercamiento a las familias, en el marco del establecimiento de acuerdos de restauraci3n en la producci3n y siembra de plántulas y parcelas agroecol3gicas, como contribuci3n a la recuperaci3n de la biodiversidad y a la soluci3n de conflictos socio ambientales en el área protegida del PNN Tinigua a través del proyecto GEF 7 Coraz3n de la Amazonía

INTEGRANTES MESA DIRECTIVA:

SONGIE SIERRA	Secretaria
LUZ NELLY FRANCO	Fiscal
ROSALBA OVIEDO	Presidenta
BLANCA NUBIA L3PEZ	Vice Presidenta
ROBINSON RENDON	Tesorero

ORDEN DEL DIA

1. Saludo e instalaci3n de reuni3n general.

La comunidad reunida realiza saludo y bienvenida a miembros filiales de la comunidad la Estrella reunidas de manera extraordinaria para socializar, definir y seleccionar personal que apoyará el trabajo de implementaci3n de este proyecto.

2. Antecedentes

La Comunidad la Estrella, expone la necesidad de contratar un facilitador comunitario con el fin que facilite la movilidad en torno al acercamiento a las familias, e Implementaci3n de parcelas agroecol3gicas.

De esta forma y segun lo acordado entre el PNN y la Comunidad la Estrella, se considera conveniente realizar un proceso de selecci3n de acuerdo con los procedimientos y políticas internas de la comunidad, para lo cual se realizó convocatoria interna dentro de la comunidad estableciendo los requisitos, perfiles y criterios que deben cumplir los candidatos para poder postularse y participar en el proceso de selecci3n y se estableció la fecha límite de postulaci3n.

3. Desarrollo del objeto de la reunión

La presente reunión tiene como objetivo la selección de un Facilitador comunitario, para la comunidad la Estrella para apoyar la movilidad en torno al acercamiento a las familias e implementación de parcelas agroecológicas, en la fase de construcción

de un mecanismo conjunto para la articulación y coordinación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la comunidad la Estrella y el Parque Nacional Natural Tinigua.

4. Condiciones contractuales

Objeto de contratación: Prestar servicios personales como facilitador comunitario para apoyar la movilidad en torno al acercamiento a las familias, en el marco del establecimiento de acuerdos de restauración en la producción y siembra de plántulas y parcelas agroecológicas, como contribución a la recuperación de la biodiversidad y a la solución de conflictos socioambientales en el área protegida del PNN Tinigua.

Actividades a realizar: El facilitador comunitario desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía y, como mínimo, deberá cumplir las siguientes:

1. Apoyar la logística para la movilidad y operatividad en campo del equipo de trabajo del área protegida en el marco del establecimiento de acuerdos de restauración en la producción y siembra de plántulas y parcelas agroecológicas
2. Apoyar a la coordinación de la logística de transporte (terrestre o fluvial o aéreo) requeridos en la programación del PNN Tinigua para el desarrollo de las actividades en el marco del proyecto
3. Participar en las reuniones y talleres, y apoyar el registro de los asistentes y del desarrollo de los mismos.
4. Apoyar la logística en la movilidad, convocatorias y participar en los talleres de capacitación y reuniones con familias beneficiarias, de acuerdo con la programación establecida.
5. Acompañar la recolección de información que se requiera para el establecimiento de acuerdos de conservación, establecimiento de viveros y de parcelas agroecológicas.
6. Cumplir las demás actividades que requiera el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.

Lugar de Ejecución: Comunidad Campesina la Estrella Jurisdicción del PNN Tinigua.

Tiempo de desarrollo de las actividades: El contrato tendrá una duración de 12 meses contados a partir de su perfeccionamiento.

Honorarios Mensuales: de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.300.000).

Se informa a los presentes, por parte de la Comunidad Campesina la Estrella que la persona que sea elegida, se celebrará un contrato de prestación de servicios de acuerdo con las condiciones estipuladas en esta acta de selección con **Fondo Patrimonio Natural**, entidad encargada de la administración y ejecución de los recursos del proyecto **CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA**. Por lo anterior se hace necesario que el candidato seleccionado cuente con lo siguiente:

- Rut actualizado
- Afiliarse a una EPS
- Estar afiliado a un Fondo de Pensiones
- Estar afiliado a una ARL
- Realizarse un examen ocupacional de ingreso
- Contar con una cuenta de ahorros en donde se consignarán los pagos respectivos
- Diligenciar formatos que Patrimonio asigne para su contratación.

5. Candidatos postulados.

Como resultado de la convocatoria interna realizada en la reunión de la asamblea adelantada en la vereda la Estrella y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, perfil y criterios de selección, se presentaron los candidatos que se relacionan a continuación:

Ítem	Nombre	Cédula	Ubicación
1	Miguel Ángel Bedoya Cárdenas	1.006.869.669	Vereda la Estrella
2	Darley Justino Robles Pérez	17.496.763	Vereda la Estrella
3	Anderson Sánchez López	1.006.839.388	Vereda la Estrella

Nota: Para el proyecto se postularon por voluntad, interés, tiempo, tres (3) personas entre las cuales, por capacidades, estudios y decisión de Asamblea, ocuparon los cargos necesarios.

6. Evaluación de postulados y selección de facilitador local

Para la elección del facilitador comunitario se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Pertenece a las comunidades Vereda La Estrella.
- Llevar más de 5 años afiliado a las comunidades referidas del proyecto.
- Tener estudios básicos en cualquier área del conocimiento mínimo en escritura, lectura y redacción de documentos.
- Contar con movilidad y disposición para atender trabajos relacionados.

- Que cuente con habilidades para liderar y tomar decisiones en beneficio de la comunidad en general.
- Que tenga acceso a las comunidades para la implementación de las actividades y acciones definidas por el Proyecto.
- Tener disposición para el traslado y recorrido hasta las comunidades para realizar el seguimiento en la implementación de las parcelas agroecológicas.
- Tener la voluntad para trabajar con y por la comunidad, capacidades comunicativas y de resolución de conflictos.
- Tener el respaldo de la comunidad Vereda La Estrella y el reconocimiento de las comunidades por su trabajo.

De acuerdo con estos criterios, los representantes de Junta de Acción Comunal Vereda la Estrella reunidos en asamblea, de acuerdo con lo planteado, reconocen y seleccionan por mayoría simple al postulado **MIGUEL ÁNGEL BEDOYA CÁRDENAS**, por considerarlo idóneo para desarrollar el trabajo, ya que vive en el sector, cuenta con la experiencia para el desarrollo de las actividades con estas comunidades, es reconocida por las comunidades campesinas de la zona y se ha destacado por su compromiso, responsabilidad y entrega en los trabajos anteriores realizados con la comunidad.

Se da lectura del acta, se aprueba y se firma a los 05 días del mes de Abril del año 2025.

Firma de la Junta Directiva y Filiales:

Ítem	Nombre	Cargo	Firma
1	SONGIE SIERRA	Secretaría	<i>Songie Sierra Sanchez</i>
2	LUZ NELLY FRANCO	Fiscal	<i>Luz Nelly Franco</i>
3	ROSALBA OVIEDO	Presidente	<i>Rosalba Oviedo</i>
4	BLANCA NUBIA LOPEZ	Vice Presidente	<i>Blanca Nubia Lopez</i>
5	ROBINSON RENDON	Tesorero	<i>Robinson Rendon</i>